



COATEPEC

H. AYUNTAMIENTO DE COATEPEC, VERACRUZ  
2022-2025



**Sistema de Datos Personales para las Personas que Entran en Calidad  
De Detenidos a la Dirección de Seguridad Pública Municipal Del H.  
Ayuntamiento De Coatepec, Ver.**

**I.- El responsable que tiene a su cargo el sistema de datos personales**

H. Ayuntamiento de Coatepec, Veracruz. A través de la Dirección de Seguridad Pública Municipal.

**II.- La denominación del sistema de datos personales, la base y el tipo de datos personales objeto del tratamiento**

El sistema de datos personales para las personas que entran en calidad de detenidos a la Dirección de Seguridad Pública Municipal del H. Ayuntamiento de Coatepec, Ver., cuenta con una base de datos física y electrónica, siendo su contenido información de carácter identificativo, electrónicos y laborales.

Los datos personales recabados son los siguientes:

Categorías	Datos
Datos identificativos	<ul style="list-style-type: none"><li>• Nombre</li><li>• Edad</li><li>• Domicilio particular</li><li>• Teléfono celular/particular</li><li>• Estado Civil</li><li>• Firma</li><li>• CURP</li><li>• INE</li><li>• Nombre de familiar</li><li>• Fecha de nacimiento</li><li>• Lugar de nacimiento</li><li>• Fotografía</li><li>• Edad</li></ul>
Datos académicos	<ul style="list-style-type: none"><li>• Escolaridad</li></ul>
Datos laborales	<ul style="list-style-type: none"><li>• Ocupación</li></ul>
Datos salud	<ul style="list-style-type: none"><li>• Diagnóstico médico</li><li>• Sintomatología</li><li>• Enfermedades</li><li>• Consumo de estupefacientes</li><li>• Estado de Gravidez (mujeres)</li></ul>



COATEPEC

**H. AYUNTAMIENTO DE COATEPEC, VERACRUZ**  
2022-2025



Datos migratorios	<ul style="list-style-type: none"><li>• Tiempo de pertenencia en el país (en caso de ser extranjero)</li><li>• Derechos de residencia (en caso de ser extranjero)</li></ul>
-------------------	---

### **III.- Finalidades del tratamiento**

Los datos personales que recabamos de usted, los utilizaremos para las siguientes finalidades:

- Identificar al detenido
- Llevar el control y registro de los datos de los ciudadanos que son atendidos en la Dirección de Seguridad Pública Municipal
- Para efecto de alguna multa administrativa o puesta disposición ante la Fiscalía General del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave y/o Fiscalía General de la República.
- Para elaborar la tarjeta informativa.
- Realizar el Registro Nacional de Detenciones (RND) informes.
- Elaborar el Informe Policial Homologado

Todos los Datos recabados serán utilizados, dando cumplimiento a lo estipulado por el Secretariado Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Pública.

### **IV.- Origen, la forma de recolección y actualización de datos**

De manera adicional, los Datos Personales otorgados serán utilizados para fines estadísticos, sin que se haga identificable a los titulares. Así como para el cumplimiento de las obligaciones de transparencia, establecidos en la Ley Número 875 de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave.

### **V.- El nombre y cargo del área administrativa responsable del tratamiento**

Nombre: Se omite por temas de Seguridad

Cargo: Dirección de Seguridad Pública Municipal del H. Ayuntamiento de Coatepec, Ver.

Área: Dirección de Seguridad Pública Municipal del H. Ayuntamiento de Coatepec, Ver.

### **VI.- Las transferencias de las que pueden ser objeto**

Le informamos que sus Datos Personales se mantienen de manera confidencial por la Dirección de Seguridad Pública Municipal de Coatepec, Ver. No se realizarán transferencias que requieran su consentimiento, salvo aquellas que sean necesarias para atender requerimientos de información de una autoridad competente, debidamente fundados y motivados.

### **VII.- La normatividad aplicable que de fundamento al tratamiento en términos de los principios de finalidad y licitud**

Con base a lo establecido en los artículos 6, fracciones I y II, 16, segundo párrafo de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, artículos 7, fracción IX, 40, 41, 42, 43,



COATEPEC

**H. AYUNTAMIENTO DE COATEPEC, VERACRUZ**  
2022-2025



109, párrafo primero y 110 de la Ley General del Sistema Nacional de Seguridad Pública, 1, 2, 3, 13, 15, 18, 19, 105, 127, 132, 146, 147, 148 y 152 del Código Nacional de Procedimientos Penales, 90, 91, 92, 93, 94, 95, 96, 97, 98, 99 y 100 de la Ley 843 del Sistema Estatal de Seguridad Pública para el Estado de Veracruz, 36, fracción X, 63, 65 y 73 de la Ley Orgánica del Municipio Libre, para los efectos legales que haya a lugar en materia de sujeto obligado a fin de desarrollar las políticas de Seguridad Pública, proponer una política municipal contra la criminalidad, que comprenda las normas, instrumentos y acciones para prevenir de manera eficaz la comisión de delitos, así como fomentar la participación ciudadana en la formulación de planes y programas de prevención en materia de delitos del orden común.

**VIII.- El modo de interrelacionar la información registrada**

La forma de interrelacionar la información mediante oficios y/o correo electrónico con las siguientes áreas:

Todas las áreas que integra el ayuntamiento

**IX.- El domicilio, teléfono y correo electrónico de la Unidad de Transparencia ante la que podrán ejercitarse de manera directa los derechos ARCO**

**Datos de la Unidad de Transparencia Domicilio:**

Palacio Municipal s/n  
Colonia: Centro  
Coatepec, Ver.  
C.P. 91500  
Teléfono: 2284203446  
Correo electrónico: [coatepec.transparencia@gmail.com](mailto:coatepec.transparencia@gmail.com)

**X. El tiempo de conservación de los datos.**

El tiempo de conservación es de carácter administrativo y legal el cual será de 4 años en el área de trámite y 1 en archivo de concentración.

**XI.- El nivel de seguridad**

Alto

**XII.- En caso de que hubiera presentado una violación de la seguridad de los datos personales se indicará la fecha de ocurrencia, la detección y la de atención. Dicha información deberá permanecer en el registro un año calendario posterior a la fecha de su atención.**

Hasta el momento no se ha presentado ninguna violación de la seguridad de los datos personales, en caso de ocurrir se notificará a la Unidad de Transparencia.